

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODEXHO CHILE S.A. Rut 094623000-6
 La Cantidad de \$ 24,624 VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 4 (CUATRO) VALES DE ALMUERZO, PARA SER UTILIZADOS POR PERSONAL
 DE RONDAS MEDICAS RURALES QUE EFCTUA EL MUNICIPIO
 Fecha de Pago 16/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	23567	16/03/2011	24,624

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :238

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		24,624
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	24,624	
Totales		24,624	24,624

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	24,624	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		24,624
Totales		24,624	24,624



GLORIA BARRA GARRIDO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Marcos Barria J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

